

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

Su reconocimiento y felicitaciones por el accionar de los agentes Federico Vogt, Lucía Linares y Francisco Favre de la Guardia Urbana y a Patricia Sosa una vecina, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellano, que salvaron la vida de un bebé que se estaba ahogando con una bolita de vidrio.

> Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

El hecho causó suma preocupación, por razones que se desconocen, Gennaro que padece Síndrome de Down, de un año y once meses tragó una bolita de vidrio, de las que se utilizan para jugar, y comenzó a faltarle la respiración.

Su mamá Florencia Cejas, dio aviso rápidamente a la Guardia Urbana de Rafaela, mientras su vecina Patricia Sosa quien trabaja en Defensa Civil realizó los primeros auxilios impidiendo la asfixia, cuando llegaron los agentes Federico Vogt, Lucía Linares y Francisco Favre de la guardia urbana, lograron estabilizar al menor mediante la maniobra de Heimlich haciendo expulsar el elemento, logrando salvar la vida al bebé.

Gennaro no requirió la atención del 107, que ya se estaba dirigiendo al lugar. En tanto, a la madre le recomendaron que lleve al bebé a la guardia pediátrica para revisar que el episodio no le haya dejado alguna secuela.

Más allá de los traumático del hecho hay que destacar la excelente labor de la vecina y de los agentes de la GUR que si no hubiesen estado rápidamente en el lugar, el resultado de la situación podría haber sido otro.

Gracias a la buena actuación de la Guardia Urbana de Rafaela y su vecina las consecuencias no fueron fatales para el menor.



Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial